



LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes 31 céntimos.
En provincias: un trimestre 2 ptas.
Extranjero y Ultramar: semestre 6 ptas.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

INSERCCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos a los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.

Efemérides brigantinas

DE LA SEMANA

ABRIL

30 de 1846.—En esta fecha es indultado el subteniente de Infantería D. Antonio Samitier, que se sublevó con Solís; pero a los cuatro días fué, sin embargo, fusilado en Betanzos.

MAYO

1.º de 791.—Dase en este día un asalto a la Torre de Peito Burdelo, situada en la parroquia de Santa María de Sarandones (Abegondo), por los hijos de Betanzos para rescatar las doncellas allí encerradas en virtud del infame pacto de Mauregato con los sarracenos.

1.º de 1520.—Publicase en Betanzos el levantamiento de Toledo, principio de la guerra de las Comunidades de Castilla.

1.º de 1836.—Vé la luz pública el primer número de *La Libertad*, bisemanario republicano y librepensador, muy bien escrito y dirigido por D. Roque Ponte Peña.

2 de 1839.—Publicase el primer número del

mero del *¡Fu Somos Tres!* periódico semanal de ocho páginas, literario y de noticias, dirigido por D. Manuel J. Lema.

3 de 1.114.—Viene a Betanzos Alfonso VII el Emperador con su hermana doña Sancha, pasando a Montefaro el mismo día para asistir a la colocación de la primera piedra del Monasterio fundado por los señores del país, D. Pedro Osorio y D. Alfonso Bermúdez.

3 de 1533.—Raymuñis, labrador y vecino de Betanzos, deja a los frailes de San Francisco su casa, sita en la *Rua de atrás de la Ferrería*, para que le digan dos misas el día de Nuestra Señora de la O, una cantada y otra rezada con el correspondiente responso sobre su sepultura que está en dicho convento.

3 de 1866.—Solemne bendición de la hermosa fuente de la plaza del Campo y de la de Cachiñas. Con este motivo celébranse grandes fiestas.

4 de 1539.—Desembarca en la ría de Betanzos una escuadra inglesa compuesta de 200 velas y 2000 hombres al mando del Almirante Drake, que después puso cerco a la Coruña.

4 de 1656.—La vecina de Betanzos doña Inés Rouco de Parga, viuda del Capitán Pedro Brabo de Sotomayor, otorga por ante Francisco Fernández de Neira, escribano de S. M. y número de esta ciudad, una escritura de fundación de 25 misas en el convento de San Francisco por la limosna de cuatro reales cada una, para lo que hipotecó los bienes que tenía en Cortiñán y Piadela.

6 de 1778.—Creado por D. Felipe V en 1734 el Regimiento Provincial de Betanzos número 24, fué alojado en casas particulares alquiladas al efecto por no haber edificio apropiado para acuartelamiento, hasta que, terminado el Archivo, pasó en este día a ocuparlo, permaneciendo en él poco tiempo, pues hasta 1791 en que volvió otra vez al Archivo, fué acuartelado en la casa del Fielato del Puente Viejo y en las dos de los lados, donde se hallaba ya alojado en 1783.

Las elecciones municipales

Asunto es este que se debate en la actualidad en la prensa por si

las elecciones para Ayuntamientos han de celebrarse en la época legal del 14 de Mayo próximo, ó no deben verificarse hasta que se apruebe la nueva ley que reforma la actual que rige para los municipios.

Dado el mal resultado que está dando la casi totalidad de los concejales actuales, parece lógico que se prefiera la elección, siempre que ésta tenga por objeto renovar por completo las corporaciones populares y que los alcaldes sean nombrados por el pueblo y no por la Corona.

La experiencia viene demostrando que la renovación por mitades de los concejales que forman la totalidad de los municipios, deja subsistentes todos los abusos y gente interesada en que continúen; y como los que permanecen están al tanto de todos los detalles y de todas las triquiñuelas a que se apela para cubrir los gastos indebidos con las formas legales, continúan los abusos y las irregularidades en perjuicio de los intereses generales.

Los que entran de nuevo se encuentran con una marcha estable-

cida que no se atreven a alterar, para que no se les achaque de desorganización de los servicios. Proponer reformas, exige un estudio serio, que no se les facilita por lo mismo que dentro de la Corporación hay individuos interesados en que no se descubra la verdad; y aun suponiendo que los nuevos afronten el trabajo de la investigación y consigan empaparse bien de lo que pasa, sus reformas tienen que molestar a sus compañeros, puesto que los abusos descubiertos prueban, o que participan de los beneficios que producen éstos, o que han llenado mal su cometido, no descubriéndolos o tolerándolos.

Como resultado, los antiguos, aunque no sea mas que por amor propio, defienden lo existente contra los nuevos que tratan de reformar; son pocos los que están revestidos de suficiente carácter para tomarse un trabajo impropio de investigación y sostener una lucha constante con sus compañeros.

Repugna también tener que imponer castigo a los causantes de los abusos, o de los que de ellos se aprovechan; y como siempre estos están amparados por los jefes, los cuales no pueden subsistir ni sostener su prestigio mas que a costa de agentes dispuestos a todo siempre que se les pague; y como es muy cómodo pagar con el dinero del acervo común y no con el peculio propio, queda explicada la necesidad de los chanchullos, para que el jefe esté servido como desea, con aumento de su fortuna o cuando menos sin quebranto de esta.

La renovación total de los ayuntamientos cada bienio, se impone como uno de los medios de moralizar la administración municipal. Llevada la contabilidad por partida doble y los libros al día, en una se-

mana cualquier concejal se puede poner al detalle de todo lo que pasa; y como todos los que entran de nuevo en el municipio son la exposición última del sufragio, encuentran expedito el camino para toda reforma útil y moralizadora, sin la enojosa lucha con los representantes en los abusos interesados.

Y por mas que se diga que los municipios son corporaciones meramente administrativas, no pueden sastraerse del todo a la política desde que cada partido político tiene diferentes programas económicos. Constituir los Ayuntamientos con las fuerzas equilibradas de conservadores, fusionistas o republicanos, es expuesto a promover polémicas estériles de ideas, mientras duermen o empeoran las económicas, que son las que con vigor deben atacar las corporaciones populares si han de cumplir con la misión que les está encomendada.

Crónica de las Mariñas

Como habíamos anunciado el último domingo se celebró en el convento de Madres Agustinas la fiesta del Patrocinio de San José.

A las diez y media empezó la misa solemne, en la que predicó Don Arsenio Barreiro, ilustrado sacerdote de la Coruña, que pronunció una oración brillante por todos conceptos. Aunque algo largo, estuvo muy bien en el exordio, muy inspirado y breve en la invocación y acertadísimo y erudito en la pintura que nos hizo de la sociedad antigua antes de la venida de Jesucristo, sobre todo en la soberbia descripción del pueblo romano al aparecer el Mesías, que nos lo dijo de una manera magistral.

Por la tarde, a las seis, se celebraron ejercicios y volvió a subir al

púlpito el Sr. Barreiro escuchado por mas numeroso auditorio que por la mañana. Y si feliz estuviera antes, tanto o mas lo estuvo después en su bien explicada plática, que agradó a todos, por mas que algunas personas no salieron satisfechas, y esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que D. Arsenio Barreiro no habló en familia como suelen algunos, sino como deben hablar los oradores sagrados. En fin, que no le entendieron.

A las cuatro y media de la tarde del lunes 24, descargó sobre esta ciudad una terrible tormenta que afortunadamente no causó desgracia alguna, como al principio se dijo. Se encapotó completamente el cielo, y en medio de una tétrica oscuridad cayó durante media hora agua en abundancia, granizó fuerte, sopló reciamente el viento, relampagueó y tronó de firme.

Si en esta tensión dura un poco mas la tronada, acaso tuviésemos que lamentar algunas desgracias y muchas pérdidas materiales.

Con la demolición de la fachada principal comenzaron el martes las obras de reconstrucción de la Cárcel del partido, que debe estar terminada el 1.º de Julio del corriente año.

Por causa de la seguridad de los reclusos y para que estos no tengan que estar tanto tiempo reclusos en sus insalubres celdas mientras no se termina la fachada anterior, será esta lo primero que se construya, dejando para el último las modificaciones interiores, como el traslado de la capilla, la sala de declaraciones, la de mujeres, etc.

A las seis y media de la mañana del domingo último salió de la iglesia parroquial de Santa María el Santo Viático conducido por el párroco Dr. Meléndez, para administrar la Comunión pascual a los feligreses enfermos.

La banda de música asistió a este ceremonioso acto que terminó a las siete y media.

Esta semana se empezó a habilitar para un pequeño jardín el trozo de terreno existente entre la que fué bodega de los frailes franciscanos y la carretera o calle de la Ribera.

Nuestro aplauso al Sr. Alcalde.

Pero deseamos también que no pare ahí sus buenas iniciativas. Hay otros muchos sitios que no sirviendo mas que para depósitos de inmundicias o de inutilidad de algún vecino, podían convertirse en pequeños jardinitos que darían otro aspecto a muchas de nuestras feas calles y plazuelas.

Siga, pues, ese camino el Sr. Concejal, antes que se marche de la Alcaldía, y tendrá, además del aplauso nuestro y de los vecinos por estas pequeñas mejoras y otras importantes llevadas a cabo durante su activo paso por la presidencia del Ayuntamiento y que con gusto detallaremos en su día, tener dentro de sí la inapreciable satisfacción interior de haber dejado buena prueba de su gestión municipal.

Que no es poco.

El maestro de la escuela de Aranga, don Benito Cobas Ramos, ha sido nombrado por virtud de concurso de traslación para la de Arbo, en Pontevedra.

Resultando en el próximo presupuesto provincial de 1893-94 un déficit de 1.215.303'01 pesetas que se ha de cubrir repartiendo a todos los Ayuntamientos de la provincia, corresponden satisfacer las siguientes pesetas a los de este partido judicial:

Betanzos, 17.748'83; Abegondo, 10.693'05; Aranga, 5.077'77; Bergondo, 7.234'61; Cesuras, 6.034'78; Coirós, 3.183'94; Irijoa, 4.281'09; Oza

(San Pedro), 6.591'59; Paderno, 5.612; Sada, 7.768'06.

¡Pobres contribuyentes! Siempre han de ser ellos los que paguen los vidrios rotos por los diputados provinciales.

Y viva el rumbo, que donde lo hay se gasta, aunque sea a cuenta del vecino.

No somos nosotros solos a juzgar mal de las obras de la sacristía de Santiago. Véase lo que dice el ilustrado corresponsal en esta ciudad de *El Criterio Gallego*, diario católico de Pontevedra:

«Se ha dado principio a la construcción de una sacristía en la iglesia parroquial de Santiago. Las obras, a juzgar por los materiales reunidos y por lo que hasta ahora se ha edificado, parece que serán amplias y sólidas; pero carecen en absoluto de mérito arquitectónico: su aspecto será el de un almacén mas o menos vasto adosado a la parte Sur de la Iglesia. Un inteligente las ha censurado mucho, fundándose en que por el mismo coste podía darse un cierto carácter religioso a la construcción.»

Y conste que el Sr. Corresponsal es una persona a quien todos conocemos por sus acendrados sentimientos religiosos y por su probada competencia en todas las cuestiones relacionadas con las ciencias históricas.

Han sido nombrados párrocos: de San Pelayo de Aranga, Don Manuel Vázquez Fernández; del Divino Salvador de Collantres y su anejo San Vicente de Armea, Don José Viña Garán; y de Santa Eulalia de la Viña y su anejo San Tirso de Ambroa, Don Tomás Ferreira Cal.

En la madrugada del jueves dió a luz un hermoso niño la esposa del Sr. Juez de primera instancia e instrucción D. Miguel Castellote y Omedo.

El jueves estuvo en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero el joven abogado D. José Nieto Méndez, que venia de Santiago, donde pasó una temporada.

El viernes regresó a Madrid.

Mañana comenzarán en San Francisco al toque de oraciones los ejercicios que durante el mes de Mayo dedican a la Virgen las Hijas de Maria.

Desde hoy el fotógrafo Sr. Fuertes irá todos los domingos a trabajar a Sada.

El bonito y rollizo niño del joven D. Manuel Arizaga encuéntrase atacado de pulmonía.

Deseamos que la enfermedad tenga pronta y satisfactoria solución.

¡Buena falta hacia!

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad por el Gobierno de provincia para adquirir sin las formalidades de subasta, por hallarse comprendida en el caso 6.º del art. 36 del R. D. de 4 de Enero de 1883, la bomba modelo para incendios, modelo P E, de la casa de

los Sres. Sturges y Foley, de Madrid.

Calcúlase el importe de esta bomba, con algún material de auxilio y salvamento, en 1.500 pesetas.

No nos parece mucho, pero algo es algo. Ahora solo falta que nuestro Ayuntamiento haga de ella el uso que hizo de la otra, que por abandono ha quedado inservible.

Hállase expuesta en el patio de la Casa Consistorial la lista definitiva de electores para las elecciones municipales que se celebrarán el 14 de Mayo, si no se aplazan.

En el número próximo publicaremos la exposición elevada al Ministro de la Guerra por este Ayuntamiento, pidiendo la permanencia en esta ciudad de la Zona militar.

Una queja y un ruego.

Con motivo de las excavaciones y desmontes hechos para la edificación de la sacristía de Santiago, aparecieron multitud de restos humanos que estaban enterrados en el pequeño huerto cerrado u oratorio existente al lado de la antigua sacristía.

Lo humanitario y hasta lo natural parecía que se volviesen a enterrar, pero no ha sido así: hoy andan revueltos con los escombros por el atrio, cuando no sirven de juguete a los chiquillos, y este abandono no tiene perdon de Dios.

Suplicamos, por tanto, al Sr. párroco, por si ignora esto, que dicte las oportunas medidas para que sean respetadas decididamente las cenizas descubiertas.

Ha sido destinado al Ferrol el sargento de Infantería de Marina D. Pastor Arizaga.

El día 23 comenzó el periodo electoral para las elecciones municipales.

El nombramiento de interventores para las mesas electorales se celebrará el 7 de Mayo y la votación el 14 del mismo mes.

Con arreglo al artículo 45 de la Ley municipal corresponde cesar en el cargo, como concejales mas antiguos, a los Sres. D. Fermín Couceiro Serrano, alcalde-presidente; D. José M.º Miño Manibesa, primer teniente de alcalde; D. Pastor Núñez Taboada, segundo teniente; don José Porto, tercer teniente; D. Raimundo Paez, primer procurador síndico; D. Ramón Golpe Brañas, segundo procurador síndico; D. Andrés Arribea, concejal; y don Antonio Seoane Rocha, concejal.

Esta mitad de la corporación cesara en sus funciones el 1.º de Julio, a no ser que se aplacen las elecciones, como es muy probable, hasta el mes de Septiembre u Octubre.

Hablando el corresponsal en Betanzos de *El Criterio Gallego*, de Pontevedra, de la cuestión de la Capitanía general de la Coruña dice:

«El periódico local LAS MARINAS, encerrándose en una circunspección que casi toca en timidez, no

abordó este asunto, limitándose a hacer indicaciones ligerísimas con motivo de la Zona.»

Mal informado está en este punto el inteligente corresponsal del periódico pontevedrés, a pesar de que lee LAS MARINAS. Si cayó en sus manos el número 149 de este periódico, correspondiente al 19 de Marzo, vería un artículo sobre lo de la Capitanía General, comentado por *El Anunciador* de la Coruña, furibundo diario regionalista, del siguiente modo:

«Betanzos, ciudad vecina igualmente, muestra asimismo espíritu fraternal para con su hermana la Coruña por medio del órgano que tiene en la prensa, LAS MARINAS.

Los tonos del ilustrado colega brigantino no pueden ser mas patrióticos.»

Quedamos, pues, en que este periódico dió ya su parecer sobre la cuestión de la Capitanía General de Galicia.

Anteayer salió para París nuestro paisano el rico comerciante argentino D. Juan García Naveira. Feliz viaje.

Es un escándalo y por ende una vergüenza, señor Alcalde, lo que está ocurriendo todos los días con los mozos y zagales de los riperts a la Estación.

No pasa día que no salgan a relucir las navajas y no se oigan horribles blasfemias por si un viajero ocupa un asiento de la competencia o del correo; y ayer mismo un apreciable suscriptor de este periódico se vió amenazado con una navaja por uno de los bravos de la competencia, que no le pareció bien que aquel llevase al coche de Ginés los amigos, sin que el municipal que allí estaba interviniese para nada, como era su deber.

Si V. S., Sr. Alcalde, no exige mas energía y mas fidelidad en el cumplimiento del deber a sus subordinados, suprimalos de una plumada y estaremos mejor, porque en general no sirven mas que de estorbo.

A las siete de la mañana de ayer se celebró en la parroquia de Santiago el matrimonio de los jóvenes D. José Vales Montoto y D.ª Elvira Golpe, apadrinados por don Salvador Montoto y la Srta. Angeles Vales, tío y hermana del novio, a quienes representaban, por hallarse enfermo el primero y ausente la segunda, D. Agustín Montoto y la señorita Socorro Vales.

Bendijo la ceremonia el párroco Sr. Caramés y asistió como encargado del Registro civil el Secretario del Juzgado municipal D. Enrique Gomez.

La novia vestía elegante traje negro que realizaba su belleza y esbeltez y iba prendida con la airosa mantilla española, de la que destacaban dos hermosos ramos de azahar. El novio, así como los padrinos, vestía de rigurosa etiqueta.

Asistieron a la boda las familias de los contrayentes y algunos amigos, entre ellos recordamos a don Juan Arines, las Srtas. de Valderrama, don Ramón Golpe, Srta. de Arias Ponte y don José Valderrama.

Deseamos a los recién casados una interminable luna de miel.

DOS CARTAS

A continuación publicamos las cartas cruzadas entre el diputado a Cortes por este distrito y el Presidente de la Junta de Defensa de la Coruña, con motivo de la resistencia pasiva y firme que la vecina ciudad viene manteniendo a contra de las problemáticas reformas del General López Domínguez, que quitan a Galicia, para dársela a León, la Capitanía General.

Del diputado por Betanzos

«Sr. D. José Soto González.»

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En carta anterior he manifestado a V. que consideraba incontrovertible el derecho que asiste a la Región gallega para conservar su capitalidad militar. Esto mismo he dicho con entera franqueza y sin rodeos en la reunión que aquí tuvimos los diputados de la provincia, y eso es lo que estoy dispuesto a sostener, defender y votar en el Congreso, si fuere necesario.

Con lo expuesto basta para que se comprenda que estoy en un todo conforme con lo que en el Memorial se expone, y que, en su consecuencia, lo poco que yo puedo y valgo lo emplearé en la defensa de los justificados intereses de la Región gallega, que ni directa ni indirectamente son incompatibles con los de nuestra amada Patria.

Sirva esta carta de contestación a su atento B. L. M. y disponga como guste de su afectísimo s. s. q. b. s. m.—
Agustín García.—Madrid, Abril, 1893.»

De la Junta de Defensa

«Sr. D. Agustín García Sánchez.»

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Ha visto esta Junta de Defensa que tengo la honra de presidir, con satisfacción vivísima su gratísima y enérgica del 18 del corriente; y yo la tengo también muy grande en transmitir las rendidas gracias que le tributo complacida.

Al dirigirse la Junta a los Diputados y Senadores gallegos, esperaba de ellos un lenguaje parecido al que usted emplea; así hablan los convencidos, los que saben ganar por propio mérito el amor de los pueblos. En la briosa carta de usted late el puro sentimiento que dió vida a esta Junta nacida al calor de un movimiento popular, en el cual han resplandecido a porfia la circunspección y la mesura mas grandes.

Hombres como usted, francos en la determinación y enérgicos en la acción, es lo que hoy necesita Galicia, si está escrito que algún día obtenga las consideraciones que merece.

La carta de usted a que contesto, es para nosotros prenda de valía que guardaremos con amor, por ser la expresión viril y digna de los sentimientos de un corazón honrado, el programa de un hombre público que sabe ser representante de su país, y dechado de alteza de pensamiento que los Diputados al uso debieran imitar.

Soy de usted atento seguro servidor que besa su mano.—José Soto.»

En el Ayuntamiento

(SESION SUPLENORIA DEL 26 DE ABRIL)

Presididos por el Sr. Condeiro Serrano, reuniéronse los concejales Sres. Miño Manibesa, Núñez Taboada, López Rodríguez, Núñez Pirola y López (D. Tomás), y después de aprobar el acta de la sesión anterior tomaron los siguientes acuerdos:

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó proporcionar a la Guardia municipal de nuevos uniformes, haciéndose este gasto por administración, toda vez que el importe de los mismos no llega a 500 pesetas.

Que por la comisión correspondiente se redacte el oportuno pliego de condiciones para anexionar la subasta del servicio del alumbrado público, por terminarse el que sigue en 30 de Junio próximo.

Que se ingrese en la Depositaria de fondos carcelarios la cantidad de 466 19 pesetas que le correspondió satisfacer a este Municipio en el corriente año económico para el presupuesto de la Carcel del partido.

Que se satisfagan a doña Josefa Barreiro, viuda de Bugallo, 275 pesetas, importe del segundo plazo de los seis en que el Ayuntamiento se comprometió a abonarle las butacas del Teatro Alfonso de esta ciudad.

Se aprobó el proyecto de exposición que el Ayuntamiento de esta ciudad eleva al Excmo. señor Ministro de la Guerra, suplicándole la continuación en esta ciudad de la Zona de reclutamiento y Regimiento de reserva, suprimidos por R. D. de 22 de Marzo último.

Por último, se acordó dirigirse a los señores Sturges y Foley, de Madrid, para saber el precio último de la bomba contra incendios, modelo P E, que va a adquirir este Ayuntamiento.

Tip. Sucesores de Castañeda

SECCION DE ANUNCIOS

TALLERES DE GLOBOS DE CLAUDINO PITA

Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:

Globos areostáticos en colores, Montgolfier, Submarino Peral, idem Ginno to, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, kiosko chino, Cabezudos, Hom gres cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Ti buron y otros animales.

Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta.

NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, llevando ins- cripción.

Ex-convento de Santo Domingo

BETANZOS

IMPRENTA

DE LOS

SUCESORES DE CASTAÑEIRA

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos traba- jos se le confien: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.

3—PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN—3

¡LO MEJOR!

CHOCOLATE SAN ROQUE

HIJOS DE A. NUÑEZ TABOADA

ESTABLECIMIENTO DE

MARIA AGUIRRE LOPEZ

Calle de Sanchez-Brégua núm. 17

En esta acreditada casa hallanse á la venta diferentes artículos, proce- dentes de importantes Fabricas, vendiéndose á precios reducidos.

Para estar seguro de ello, visitar este establecimiento y os convencereis que tanto por la clase de los artículos que expende, como por sus reduci- dos precios, es la que más ventajas reporta al comprador.

Casa representada por D. M. Monteavaro Aguirre (hijo).

Sanchez-Brégua 17.—BETANZO

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ga- narse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300,200,
150,		127, 100, 94,
67,		40, 20

La Lotería de dinero bien importante autori- zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan- tizada por la Hacienda pública del Estado, con- tien 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba in- dica o 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendi en la tercera á 6000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sé- tima clase podrá en caso mas feliz eventualmente im- portar 50.000 especialmente 200.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en bi- lletes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estan- dadas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9.—

1 Billeto original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguién- tes, como también la instalación de todos los pre- mios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di- rectamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse sin perjuicio siempre antes del sorteo y el importe remi- tido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos de- ben remitirse directamente lo mas pronto po- sible, pero siempre antes del

1 de Mayo de 1893)

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería
HAMBURGO (Alemania)

HISTORIA

de la

Ciudad de Betanzos

POR

D. MANUEL M. SANTISO

Esta interesante obra, consta de 36 Cuadernos de 16 páginas cada uno, en 4.º y el coste de toda la obra es de 6 pesetas.

Los pedidos se harán á los Sucesores de Castañeira, Plaza de la Consti- tución, 3—Betanzos.

Aviso.—Tenemos la satisfacción de anunciar al público que hemos abierto un nuevo establecimiento de Ultrama- rinos en el Canton grande núm. 40, en el cual ofrecemos el mejor géne- ro que constituye este ramo.

En esta casa encontrarán los más puros y escogidos vinos, garanti- zando la excelente calidad en bebi-

das y en cuantos productos e- olon es y extranjeros ponemos á la venta.

A comprar, pues, buen género

LA ESMERALDA

FONDA DE

MANUEL M. MORETON

13, ASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más cén- trico de la población, admite hues- pedes los cuales tendran grandes comodidades por un módico pre- dico.

Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vi- nos tinto de Toro, blanco de Na- va del Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.

13, CASSOLA, 13

En la imprenta de e- te periódico se hallan á la venta- tas y bajas de la contribución.